



*" 2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México "*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 13 hrs., con 30 minutos, del día 14 de junio del año 2024; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico, situadas en la planta alta del palacio municipal, en Tepetlixpa, Estado de México; presentes al pase de lista el C. Bruno Arturo Ramos Rivera, titular de la dependencia, único integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas Remtys.-----
4. Asuntos Generales.-----
5. Clausura de la Sesión.-----

**DESAHOGO**

**Punto uno.- Pase de lista y declaración del quorum Legal.** Se realiza el pase de lista, encontrándose presente el Lic. Bruno Arturo Ramos Riveras, Director de Desarrollo Económico, encontrándose presente como único integrante del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de desarrollo económico del municipio de Tepetlixpa, se cuenta con el quorum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.-----

**Punto dos.- Lectura y aprobación del orden del día.** Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar, se manifiesten levantando la mano, una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, por los miembros presentes de la comisión municipal de mejora regulatoria, procediendo al siguiente punto del orden del día.-----

**Punto tres.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización de las Cédula Remtys.** Se da actualización de las cedulas REMTYS (asesoría a emprendedores y unidades económicas) de la Dirección de Desarrollo Económico, así mismo se elabora la cédula REMTYS para la expedición del Dictamen de Giro, por lo anterior en el segundo



*" 2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México "*

trimestre se hace un análisis de ambas cédulas para su aprobación y respectiva publicación en la página del ayuntamiento.-----

**ACUERDO**

Se analiza y aprueba las cédulas REMTYS de la Dirección de Desarrollo Económico, (Asesoría de Emprendedores y unidades económicas y Dictamen de Giro) para su posterior publicación en la página electrónica del ayuntamiento.-----

**Punto seis.- Asuntos Generales.** No habiendo asuntos generales registrados, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

**Punto siete.- Clausura de la Sesión.** Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 13 horas, con 50 minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.-----

**Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera**  
**Director de Desarrollo Económico**

**Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera**  
**Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección**